

Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A. Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491 E-mail: alcaldía ojojona@yahoo.es



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Ojojona, Departamento de Francisco Morazán Certifica: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que corresponde al No. 50 del año 2014, folio 223 numeral 10 se encuentra el preámbulo y punto de Acta que literalmente dice "Acta No. "07" Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Ojojona, Departamento de Francisco Morazán el día 28 de Agosto el año 2015, a las 8:35 a.m. presidio la Sesión El Alcalde Municipal Omar Antonio Aguilar Nieto, con la asistencia de los Señores Regidores Municipales 2do. Nelson Israel Flores Varela, 4to.Omar Alfredo Ramos González, 5to. Mario Guillermo Sierra Medina, los Señores 1to. y 3ero. No se les pudo ubicar por la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria; 6to. Se convoco pero no se ha hecho presente, y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Iris Yaleny Aguilar que da fe.

1-10 La Corporación Municipal Acuerda Aprobar que a la Señorita LISSIE CAROLINA GONZALEZ ZELAYA, que está en el puesto de Encargada de Bodega, pasa ahora para el puesto de Oficial de Información Pública y que a la vez que cada empleado o dependencia de la municipalidad debe dar la información con la mayor brevedad posible solicitada por la Señorita Lissie, el cual será solicitada por escrito y respondida por escrito.

10-11 No habiendo más que tratar el Señor Alcalde cerró la Sesión a las 12:40 p.m.

Extendida en Ojojona F.M. A los 01 días del/mes de Septiembre del año 2015

Lices. Iris Yaleny Ageilar Secretaria Municipal